



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 11 de abril de 1996
No. 70

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

ACUERDO del Secretario de Desarrollo Económico por el cual se delegan las facultades que se indican en el Titular de la Contraloría Interna de la Empresa Tapetes Mexicanos, Sociedad Anónima de Capital Variable (TAPEMEX).

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 377-A1, 375-A1, 374-A1, 1672, 1671, 1663, 1664, 1667, 1669, 1673, 1674, 1676, 1670 y 1675.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1668, 1677, 375-A1, 1666, 1665, 1536 y 1678.

FE DE ERRATAS Del edicto 311-A1, publicado los días 22 de marzo y 2 de abril del año en curso.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

ACUERDO DEL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO POR EL CUAL SE DELEGAN LAS FACULTADES QUE SE INDICAN EN EL TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA DE LA EMPRESA TAPETES MEXICANOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (TAPEMEX)

CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, establece que las Dependencias del Ejecutivo y Organismos Auxiliares, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las políticas, prioridades y restricciones que establezca el Gobierno del Estado, para el logro de los objetivos y metas de los planes de gobierno.

Que conforme al Acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado por el que se establecen los Organos de Control Interno de las Dependencias y Procuraduría General de Justicia de la Administración Pública Estatal, publicado en la Gaceta del Gobierno el día 13 de diciembre de 1993, las Contralorías Internas y Organos de Control Interno existentes actualmente en el Sector Auxiliar, estarán sujetos a las disposiciones que se establecen en este Acuerdo del Ejecutivo Estatal.

Que tanto la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, como el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico, establecen como facultad del Secretario la de asignar o conferir a servidores públicos subalternos la delegación de atribuciones que le competen a la Dependencia y cuyo conocimiento no le corresponde exclusivamente a su titular.

Que en términos de lo dispuesto por la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, corresponde a esta Secretaría la coordinación sectorial en que se encuentra agrupada la empresa Tapetes Mexicanos, Sociedad Anónima de Capital Variable (TAPEMEX).

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 13, 15 y 36 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3º fracción IV, 44, 52 fracciones I y IV y 55 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- Se delega en el Titular de Unidad de la Contraloría Interna de la empresa Tapetes Mexicanos, Sociedad Anónima de Capital Variable (TAPEMEX), la facultad para imponer sanciones disciplinarias en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, sin necesidad de acuerdo previo con el suscrito.

ARTICULO SEGUNDO.- La delegación de facultades a que se refiere el presente acuerdo, no excluye la posibilidad de su ejercicio directo por el suscrito.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.- Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, Gaceta del Gobierno.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, Gaceta del Gobierno.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en Toluca de Lerdo, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.

ING. JUAN JOSE GUERRA ABUD
(RUBRICA)
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente número 10/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GUILLERMO MENDOZA HERNANDEZ, endosatario en procuración de ANTONIO RUIZ MONTAÑO, en contra de JUAN TREJO MARTINEZ, promovido en este juzgado civil de primera instancia del distrito judicial de Zumpango,

Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en relación con los artículos 764, 765, 768 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil se señalan las 13:00 horas del día 22 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del terreno y casa ubicada en avenida de Las Cruces, esquina 5 de Mayo, barrio San Lorenzo, Zumpango, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 m con Rosalío Domínguez, al sur: 15.00 m con calle pública, al oriente: 34.00 m con Victoria Téllez Domínguez y al poniente: 34.00 m con Victoria Téllez Domínguez, con una superficie aproximada de: 510.00 m2. Con clave catastral: 115 68 805 96.

Convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos o puerta del juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO MIL NOVECIENTOS TRECE 04/100 M.N.-Dado en la Ciudad de Zumpango, México, a los 8 días del mes de abril de 1996.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

377-A1.-11 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 748/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PAZ DE JESUS GABRIELA en contra de MARIO UBIAS OSORIO, el C. Juez señaló para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda las 12:00 horas del día 28 de abril de 1996, respecto del bien embargado en autos consistente en la camioneta color crema, con placas de circulación NEY-323, del Estado de México, con campers en aluminio colores blanco y dorado, con una calcomanía con el logotipo Marlboro en el lado derecho y un logotipo más en la parte superior, parte trasera se dice "Campers y Caseta" Tepatitlán, Jalisco, modelo aproximado 1980, con aspecto exterior en forma general de falta de mantenimiento, en cuanto se nota con maltratos en la carrocería y en la cual no se le aprecia la marca de fabricación.

Debiendo de anunciar su venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en este municipio de Naucalpan de Juárez, y en la Tabla de Avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate el precio fijado por los peritos designados en autos (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).-Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 22 días del mes de marzo de 1996.-Se convocan postores.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

376-A1.-11, 12 y 15 abril

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ADOLFO JASSO MIRELES.

C. IRENE YOLANDA MONROY JASSO, en su carácter de representante legal de RAQUEL JASSO DE MONROY, les demanda en la vía ordinaria civil de ADOLFO JASSO MIRELES, el cumplimiento del convenio de fecha 10 de enero de 1991, y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en lo dispuesto en el artículo 194 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, por medio del presente se emplaza a juicio a las demandadas, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.-Se expide en Tlalnepanitla, Estado de México, a los 2 días del mes de abril de 1996.-Doy fe.-

C Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. David Velázquez Vargas.-Rúbrica.

374-A1.-11, 23 abril y 6 mayo.

**JUZGADO CUADRAGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Exp. 780/94, juicio especial hipotecario, promovido por BANCA CONFIA, S.N.C. hoy BANCA CONFIA, S.A. contra MISDRAIN CERON CALVA Y OTRO, el C. Juez Cuadragésimo Tercero de lo Civil, de esta Ciudad, señaló las diez horas con treinta minutos del día 7 de mayo próximo, para que tenga lugar el remate en primera almoneda, del inmueble hipotecado, consistente en el departamento en condominio ubicado en el número 201, edificio A, conjunto en condominio número 62, de la calle de Carlos Hank González, colonia Loma Bonita, municipio de Coacalco, Estado de México, superficie, medidas y colindancias especificadas en autos. Sirve de base para el remate la suma de CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS, precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación ocho días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo en los sitios públicos de costumbre y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.-México, D.F. a 22 de marzo de 1996.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Juanita Tovar Uribe.-Rúbrica.

1672 -11 y 23 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

Expediente Número: 1611/93.
Secretaría "A".

EMPLAZAMIENTO.

CC. GREGORIO ALFONSO RUIZ JIMENEZ Y TERESA PADILLA DE RUIZ.

La C. Juez ordenó publicar el siguiente edicto: Actor: BANCA CONFIA, S.N.C. hoy CONFIA, S.A. DEMANDADO: GREGORIO ALFONSO RUIZ JIMENEZ Y TERESA PADILLA DE RUIZ. JUICIO. ESPECIAL HIPOTECARIO.-México, D.F., a 11 de julio de 1995.-El emplazamiento de los demandados deberá practicarse mediante edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días, por lo cual quedan a disposición de los codemandados en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado y se les concede el término de CUARENTA DIAS para que contesten la demanda.-La C. Secretaria de Acuerdos "A". Lic. Zenaida Fernández Portilla.-Rúbrica.

1671.-11, 16 y 19 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM.: 162/95.
SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA DE LA PAZ GARCIA GUTIERREZ.

PEDRO LAMARQUE ESCOBAR, le demandó en la vía Ordinaria Civil las siguientes prestaciones: a)-El divorcio necesario del vínculo matrimonial que nos une.- b)-El pago de gastos y costas que el presente juicio origine en caso de que se

opusiera temerariamente a la demanda que inició. Haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación: se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado éste término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código procesal civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad de Texcoco, México.-Texcoco, Estado de México, a 27 de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.
1663.-11, 23 abril y 6 mayo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Segunda Secretaría.

Expediente número 230/96 jurisdicción voluntaria, promovido por MARIA DEL SOCORRO CARLOTA CAMACHO LOPEZ, por su propio derecho de inmatriculación judicial, respecto de un terreno ubicado en la calle de Prolongación a Anastasio Parodi "Los Cedros" del poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, que mide y colinda al norte: 14.50 m. con Rafael Navas García; sur: 14.50 m, con José Luis Navas Camacho; al oriente: 8.27 m, con Alvaro Bastida Vilchis, y al poniente: 8.27 m, con calle prolongación de Anastasio Parodi; con una superficie aproximada de: 119.91 metros cuadrados, ya que él mismo lo ha poseído de buena fe. en calidad de propietario en forma continua, pacífica.

Por lo que el C. juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de diez en diez días para el efecto de que si alguna persona se creó con mejor derecho sobre la fracción de terreno lo deduzca en sus términos de Ley.-Dado en la Ciudad de Toluca, México a tres de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

1664.-11, 25 abril y 10 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 124/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ADRIAN GONZALEZ LOPEZ en contra de IGNACIO GARCIA MORENO se señalaron las once horas con treinta minutos del día seis de mayo del año en curso. para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos consistente, en un terreno con construcción ubicado en Prolongación Hidalgo sin número en Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20. 00 mts. con vía principal Isidro Fabela, al sur: 20.00 mts. Con Hermilo Monroy Pérez, al oriente: 14.00 mts. con calle Luis Galindo Ruiz, al poniente: 14.00 mts. con prolongación Miguel Hidalgo, con una superficie aproximada de: 280.00 mts. cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de: \$ 215,000.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio respecto del inmueble -El Oro de Hidalgo, México, a veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

1667.-11, 16 y 19 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 221/1993, Ejecutivo Mercantil. PEDRO RICO GONZALEZ contra EFREN VARGAS ZEPEDA y FELISA SANCHEZ DOMINGUEZ. Primera Almonedas Once Horas Veintidós de Abril del año en curso: Terreno con construcción ubicado en calle Santa Elena No. 110, Interior 64, San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, Estado de México. noreste: 6.00 Mts., con área común de circulación, noroeste: 10.50 Mts., con área privativa No. 63, sureste: 10.50 Mts., con área privativa No. 65, suroeste: 6.00 Mts., con área privativa No. 37. Area total: 63.00 M2. Gravámenes: Crédito por N\$ 2,563.48 por BANCAM, S.N.C.- Embargo por N\$ 15,000.00 por PEDRO RICO GONZALEZ, Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- BASE: CIENTO DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS -Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, Estado de México.-Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

1669.-11, 16, y 19 abril.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXHORTO NUM. 878/95/2a.
EXPEDIENTE NUM: 149/91.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 5 de julio de 1995.

C. DIRECTOR DE LA GACETA DE GOBIERNO.
TOLUCA, MEX

Por medio del presente me permito remitir a Usted, el Edicto relativo al exhorto número 878/95/2a, deducido del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCA CONFIA, S.N.C., hoy S.A., que se tramita en el Juzgado Cuadragésimo Quinto de lo Civil, de la Ciudad de México, Distrito Federal, bajo el expediente número 149/91. Secretaria "A". para que se sirva ordenar que se publique por DOS VECES de TRES en TRES DIAS, en el periódico que dignamente representa.

Lo que hago de su conocimientos para los fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

C. JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL.

LIC. FELIX A. GARAY CAMACHO.-Rúbrica.
1673.-11 y 16 abril.

**JUZGADO CUADRAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EMPLAZAR A: AURELIO GILBERTO DE LA MORA SUAREZ Y
MARIA IRENE ALVAREZ MUÑOZ DE LA MORA.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCA CONFIA S.N.C. hoy S.A., en contra de AURELIO GILBERTO DE LA MORA SUAREZ Y/O. No. Expediente 149/91. La C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil del Distrito Federal ha dictado dos autos que a la letra dicen: México, Distrito Federal, a diez de febrero de mil novecientos noventa y cinco. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta por hechas las manifestaciones del apoderado de la actora para los efectos de ley, como se solicita y con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles en este acto se ordena emplazar a los demandados en este juicio a AURELIO GILBERTO DE LA MORA SUAREZ y MARIA IRENE ALVAREZ MUNOZ DE LA MORA, por medio de edictos que se publicarán por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el Periódico EL SOL DE MEXICO de esta Ciudad, haciéndose saber a dichos demandados que deben presentarse ante este juzgado dentro de un término de cuarenta días que sigan a la última publicación de los edictos ordenados quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de ley.- Notifíquese.-Lo proveyó y firma la C. Juez.-Doy fe.-México, Distrito Federal, a tres de abril de mil novecientos noventa y cinco. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta y como lo solicita el promovente con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. Juez Competente en Ecatepec de Morelos, Estado de México, para que en auxilio de las labores de este H. Juzgado realice las publicaciones de Edictos, ordenados en autos de fecha diez de febrero pasado, así como en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, en virtud de que el inmueble objeto del presente juicio se encuentra ubicado en dicha localidad y por autorizado para oír y recibir notificaciones y documentos a la persona nombrada.- Notifíquese.-Lo proveyó y firma la C. Juez.-Doy fe.-México, D.F. a 12 de mayo de 1995. El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Nemorio Sánchez Mendoza.-Rúbrica.

Para su publicación por dos veces de tres en tres días en el periódico SOL DE MEXICO y Boletín Judicial.

1674.-11 y 16 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 35/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO BECERRIL GARCIA, en contra de FELIPE ROMERO N., en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 1412 del Código de Comercio, en relación con el 764 del Código de Procedimientos

Civiles vigente en el Estado de México, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, y para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio se señalan las 13:00 horas del día 16 de mayo del presente año, por lo que anúnciese la venta del bien embargado en autos, consistente en un camión Dina, con capacidad de 10.5 toneladas, tipo caseta, modelo 1983, sirviendo como base legal la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N. procédase a la publicación de edictos, mismos que se publicarán por una sola vez.

Anunciándose la venta del bien inmueble embargado en autos, así como en la tabla de avisos de este Juzgado y en términos del artículo 764 del Código Procesal en mención, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, convóquese postores.-Se expiden estos edictos a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

1676.-11 abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 45/89-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS VILLEGAS CABRERA, endosatario en propiedad de JUANA MIRANDA AGUILERA, en contra de LEOPOLDO ROBERTO RODRIGUEZ VAZQUEZ Y MARTHA PEREZ DE RODRIGUEZ, seguido posteriormente por WINSTON M. SERRANO VARGAS, por auto de fecha veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las trece horas del día tres de mayo del año en curso, para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda del bien embargado en este asunto, que lo es el lote de terreno ubicado en la calle Valle de Pasos número 129, colonia Valle de Aragón, segunda sección de esta ciudad, cuyos antecedentes registrales son: sección primera, libro primero, volumen 327 duplicado a fojas 136, partida 1202, cuyos antecedentes corresponden al lote de terreno número 609, manzana 19, super manzana 2, con una superficie total de 84 m2., que mide y linda; al norte: 12.00 m con lote 8, al sur: 12.00 m con lote 10, al oriente: 7.00 m con calle Valle de Pasos, al poniente: 7.00 m con lote 12. por lo que por este edicto, se convoca postores para el remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 180,000.00 CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los sitios públicos de costumbre. Dado en la ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

1670.-11, 16 y 19 abril.

**JUZGADO DECIMO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 987/94.
SECRETARIA "A"

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por BANCA CONFIA, S.A., en contra de CARLOS NUÑEZ JUAREZ, la C. Juez dictó autos que en lo conducente dicen: México, Distrito Federal a trece de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

... con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese a la parte demandada mediante edictos por tres veces de tres en tres días en ...; haciéndole saber que deberá presentarse en éste juzgado que previene dentro del término de treinta días hábiles para que conteste la demanda contados a partir de la última publicación, quedando a su disposición de el local de éste juzgado, las copias de traslado correspondientes.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma la C. Juez.-Doy fe.

México, Distrito Federal, a seis de abril de mil novecientos noventa y cinco.

... respecto a la notificación a la parte demandada mediante edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Diario de mayor circulación en el Estado que designe el Juez Exhortado.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma la C. Juez.-Doy fe.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Eugenia Ma. Alejandra Esquivel Rosas.-Rúbrica.

1675.-11, 16 y 19 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 3449/96, MARIA ESTELA LOPEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Celaya S/N., San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con calle Oaxaca, sur: 15.00 m con Aurelio Juárez Jiménez, oriente: 15.00 m con Aurelio Juárez Jiménez, poniente: 15.00 m con calle Celaya. Superficie aproximada de: 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1668.-11, 16 y 19 abril.

Exp. 4287/96, ROSALIO DE LIMA SANABRIA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Durango S/N., San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 27.35 m con calle Durango, sur: 26.20 m con Margarita Linares, oriente: 18.40 m con Sebastián Sanabria Piña, poniente: 18.30 m con Salomón Sanabria Camacho. Superficie aproximada de: 491.29 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1677.-11, 16 y 19 abril.

Exp. 4288/96, EDGAR GRANADOS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de Coaxustenco S/N., Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.00 m con Margarita Granados Estrada, sur: 23.00 m con Pedro Granados Estrada, oriente: 10.00 m con Miguel A. Reyes Pérez, poniente: 10.00 m con calle Hidalgo. Superficie aproximada de: 230.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1677.-11, 16 y 19 abril.

Exp. 4289/96, FELIPE PADUA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.50 m con Dulce Olivia y Judith Esmeralda Padua Arellano, sur: 16.50 m con Evodio Padua Mejía, oriente: 20.00 m con León Padua Mejía, poniente: 20.00 m con andador. Superficie aproximada de 330.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1677.-11, 16 y 19 abril.

Exp. 4291/96, MARIA LETICIA DIAZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo S/N., Col. La Providencia, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Pablo López, sur: 10.00 m con Roberto Soteno Carrillo, oriente: 17.00 m con Ricardo Carrillo Blancas y paso de servicio 3.00 m., poniente: 20.00 m con Refugio Camacho Degollado. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1677.-11, 16 y 19 abril.

Exp. 4292/96, RICARDO CARRILLO BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo S/N., Col. La Providencia, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con paso de servicio, sur: 12.00 m con Roberto Soteno Carrillo, oriente: 17.00 m con Juana Carrillo Fernández, poniente: 17.00 m con Leticia Díaz Avila. Superficie aproximada de: 204.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1677.-11, 16 y 19 abril.

Exp. 4293/96, JUANA CARRILLO FERNANDEZ FIRMA EN SU REPRESENTACION LA SRA. LEONOR FERNANDEZ SOTENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo S/N., Col. La Providencia, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.00 m con paso de servicio, sur: 14.00 m con Roberto Soteno Carrillo, oriente: 17.00 m con Isabel Carrillo Fernández, poniente: 17.00 m con Ricardo Carrillo Blancas. Superficie aproximada de: 238 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica.

1677.-11, 16 y 19 abril.

Exp. 4295/96, HORTENCIA CARRILLO FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo S/N., Col. La Providencia, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.15 m con paso de servicio, sur: 17.15 m con Roberto Soteno Carrillo, oriente: 17.00 m con calle Miguel Hidalgo, poniente: 17.00 m con Isabel Carrillo Fernández. Superficie aproximada de: 297.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica.

1677.-11, 16 y 19 abril.

Exp. 4296/96, NORBERTO GOMEZ ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Vicente S/N., paraje de San Vicente, San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 150.00 m con Apolonia Colín de Gómez, sur: 150.00 m con Fernando Díaz Gómez, oriente: 28.00 m con Luis Mejía Degollado, poniente: 28.00 m con calle San Fernando. Superficie aproximada de: 4,200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica.

1677.-11, 16 y 19 abril.

Exp. 4290/96, HIPOLITO HERNANDEZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo S/N., Col. La Providencia, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con Margarito Carrillo Blancas, sur: 15.00 m con Alejandro Romero, oriente: 2.00 m y fuera 2.40 m con terreno de paso y 14.30 m con Paula Carrillo Blancas, poniente: 16.30 m con Refugio Camacho Degollado. Superficie aproximada de: 244.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica.

1677.-11, 16 y 19 abril.

Exp. 4294/96, ISABEL CARRILLO FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo S/N., Col. La Providencia, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.00 m con paso de servicio, sur: 14.00 m con Roberto Soteno Fernández, oriente: 17.00 m con Hortencia Carrillo Fernández, poniente: 17.00 m con Juana Carrillo Fernández. Superficie aproximada de: 238 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica.

1677.-11, 16 y 19 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 20
TLALNEPANTLA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 26,781, de fecha 26 de marzo de 1996, pasada en el protocolo del Lic. JESUS ZAMUDIO VILLANUEVA, Notario Público No. 20 del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, el señor GERARDO PACHECO LOPEZ, radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señorita MARIA LOPEZ ALCARAZ, aceptando el cargo de albacea manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Compareciendo igualmente en dicho acto la señorita MARIA EUGENIA PACHECO Y LOPEZ quien acepta la herencia instituida a su favor.

Naucalpan, México, a 27 de marzo de 1996.

LIC. JESUS ZAMUDIO VILLANUEVA.-Rúbrica.
Notario Público Número 20 de Tlalnepantla.

dos publicaciones de siete en siete días, Estado de México.

375-A1.-11 y 22 abril.

**NOTARIA PUBLICA No. 9
CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Suscrita, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por Escritura 19,004 de fecha 27 de marzo de 1996, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JESUS MUÑOZ ALZATE, en la cual la señora MARTHA ALCANTARA GONZALEZ, acepta el legado respecto de la casa ubicada en el número 38 y lote sobre él construida que es el número 16, manzana 18, de la Calle de Uroboro, en la Colonia Valle de los Ensueños, Distrito Habitacional H-42, en el

Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, Municipio del mismo nombre, Estado de México Y la señora YOLANDA ALCANTARA GONZALEZ DE MUÑOZ, manifestó su aceptación de la herencia y del cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente.

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS.-Rúbrica.

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., a 2 de Abril de 1996

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

1666.-11 y 22 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE
CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Suscrita, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por Escritura 19,007 de fecha 29 de marzo de 1996, se radicó ante mi la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora JOSEFINA MEDINA ALDANA, en la cual el señor JOSE GUADALUPE CARMONA SANCHEZ, manifestó su aceptación de la herencia y del cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente.

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS.-Rúbrica.

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., a 2 de Abril de 1996.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

1665.-11 y 22 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2
ZUMPANGO, MEX.
A V I S O N O T A R I A L.**

Por instrumento número siete mil trescientos sesenta y siete, volumen ciento noventa y siete, de veinte de marzo de mil novecientos noventa y seis, otorgada ante mí, se radico la testamentaria del señor PEDRO IZAR BRISEÑO, quien, falleció el día dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y seis.

Para tal efecto, el Doctor LEONEL IZAR BRISEÑO, por su propio derecho y como apoderado general de su hermano el Doctor SERGIO IZAR BRISEÑO, exhibió el testamento otorgado con fecha once de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, por el autor de la sucesión y el acta de defunción correspondiente.

El Doctor LEONEL IZAR BRISEÑO, por su propio derecho y como apoderado general de su hermano el Doctor SERGIO IZAR BRISEÑO, herederos de esta sucesión, declararon la validez del testamento, se reconocieron sus derechos hereditarios, y el propio Doctor

LEONEL IZAR BRISEÑO, aceptó y protestó el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que procederá a la formulación del inventario de los bienes de la herencia.

Zumpango, México, a 20 de marzo de 1996.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS
LIC. PABLO MARTINEZ ROMERO.-RUBRICA.

1536.-1o. y 11 abril.

**PROCLUB, S. A. DE C. V.
HUIXQUILUCAN, MEXICO**

**CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración en sesión celebrada el día 9 de marzo de 1996, acordó convocar a los accionistas a la celebración de la asamblea general ordinaria anual para el día 30 de abril de 1996 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sociedad, Av. Lomas Anáhuac No. 65, en Huixquilucan, Estado de México, bajo el siguiente.

ORDEN DEL DIA

I Informe del Consejo de Administración.

II Presentación de estados financieros correspondientes al ejercicio social del año de 1995 y aplicación de resultados.

III Informe del comisario.

IV Designación de miembros de los órganos de administración y vigilancia por el período 1996-1997.

V Emolumentos de los consejeros y comisarios.

VI Asuntos Generales.

El registro de accionistas que deseen asistir, deberá efectuarse a más tardar el día anterior a la celebración de la asamblea

Huixquilucan, Edo. de México, a 9 de marzo de 1996.

Atentamente,

ING. LUIS DE ICAZA REZA.-Rúbrica.
PRESIDENTE DEL CONSEJO

1678.-11 abril.

FE DE ERRATAS

Del edicto 311-A1, publicado los días 22 de marzo y 2 de abril del año en curso.

DICE:

GUILLERMO KRESTUPP CASTILLON

DEBE DECIR:

GUILLERMO KERSTUPP CASTILLON

**ATENTAMENTE
LA DIRECCION.**